



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
 La cantidad de \$: 213,110 DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO DIEZ PESOS
 Por concepto de : FOTOCOPIADORA COLEGIO DE PALGUIN Y PAILLACO
 Fecha de Pago : 22/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1030421	28/12/2012	105,478
FACTURA	1030423	28/12/2012	107,632

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		213,110
532-09-00-000-000-000	Arriendos	213,110	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	213,110	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		213,110
Sumas Iguales		426,220	426,220

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000			
Pr... esto Vigente		11,344,054		
Tot... comprometido		1,547,012		
Saldo x Comprometer		9,797,042		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3600